



PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

José Ángel Egea

Rafael Alfaro

María José Echeverría

José Ramón Algarra

David Palacios

Onofre Ardanaz

OLITE, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001

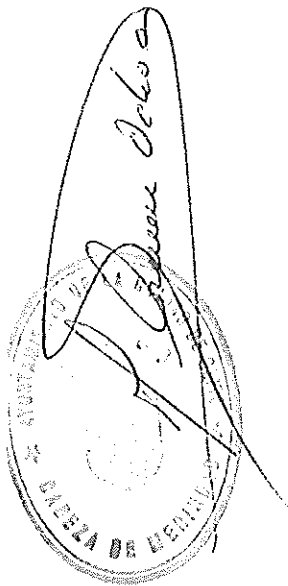
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las diecinueve treinta horas del día uno de Septiembre de dos mil, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA asistida del Secretario de la Corporación Don JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la casa Consistorial, los Concejales Doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY, Doña EVA MARÍA GORRI GIL, Don JOSE ÁNGEL EGEA CLAVERO, Don RAFAEL ALFARO MAYOR, Doña. MARÍA JOSE ECHEVERRÍA RUIZ, Don JOSE RAMON ALGARRA GABARI, DON DAVID PALACIOS ALGARRA y DON ONOFRE ARDANAZ RODELES al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Deja de asistir Doña Ana Irene Rodeles Lizarbe habiendo justificado su ausencia.

1º.- APROBACIÓN DE ACTA PENDIENTE

Conocida por la Corporación el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 25 de Junio y encontrada conforme, es aprobada por unanimidad.



2º.- PROPUESTA PARA EMISION DE CANAL 4 NAVARRA

Visto escrito de Canal 4 Navarra ofreciendo la posibilidad de emitir en Olite, previa conformidad del Pleno, la Corporación, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de emisión.

3º.- SOLICITUD DE AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI

Vista la solicitud de la Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui, de ayuda para fletar un camión que transporte material y alimentos a los campos de refugiados de TINDUF, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la concesión de 50.000,- pesetas.

4º.-PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACION

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de Hacienda constituida en Mesa de Contratación y consecuentemente adjudicar el contrato de limpieza de los edificios municipales a la empresa SEUL S.L.

Igualmente se aprueba la propuesta de la Comisión Especial Cuentas de modificaciones presupuestarias por 6.126.007,- y 31.801.475,- Ptas.

5º.- APROBACION DE LAS CUENTAS DE 2000

Visto el expediente de las Cuentas Generales de liquidación del presupuesto de 2000 y el informe complementario de la Comisión Especial de Cuentas a que se refiere el artículo 305.2 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra, en sentido favorable.

Sometida a votación nominal la aprobación o no del referido expediente, se registra el resultado que sigue: M.Pilar Sánchez SI, Eva Mª. Gorri ABSTENCION, Jose A. Egea SI, Rafael Alfaro SI, Mª. José Echeverría SI, J. Ramón Algarra ABSTENCION, David Palacios ABSTENCION, Onofre Ardanaz ABSTENCION, Mª. Carmen Ochoa SI, por lo que con el resultado de cinco (5) votos a favor y cuatro (4) abstenciones, queda aprobado el expediente de cuentas generales de 2000.

6º.- APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2001

Por la Alcaldía se somete a la aprobación inicial del Pleno el Proyecto de Presupuesto General para 2001 conforme a lo preceptuado en el artículo 275 y concordantes de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra, así como la plantilla orgánica.

La Corporación se muestra enterada, aunque el Grupo Municipal de U.P.N., por medio de su portavoz manifiesta su oposición por entender que no se le ha tenido en cuenta en la elaboración del mismo.



Sometida a votación nominal la aprobación o no del referido Presupuesto, se registra el resultado siguiente: M^a. Pilar Sánchez SI, Eva M^a. Gorri NO, José Angel Egea SI, Rafael Alfaro SI, M^a. José Echeverría SI, J.Ramón Algarra NO, David Palacios NO, Onofre Ardanaz NO, M^a. Carmen Ochoa SI.

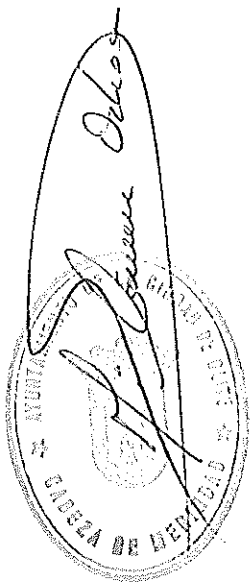
Así pues, con el resultado de cinco (5) votos a favor y cuatro (4) en contra, queda aprobado inicialmente el proyecto de Presupuesto y la plantilla del personal para el ejercicio de 2001.

7º.- RECLAMACION POR ACCIDENTE EN LA PISCINA MUNICIPAL

Se da cuenta a los reunidos de la reclamación presentada por Javier Gabari Monreal por accidente sufrido en la piscina municipal el 19 de Agosto de 2.000 y solicita una indemnización de 2.467.397,- pesetas por el tiempo de baja y las secuelas.

La Corporación, por unanimidad acuerda:

- a) Mostrarse enterada de la reclamación presentada
- b) Dar traslado de la reclamación a la Compañía de Seguros del Ayuntamiento y al letrado que, si fuere preciso, designe la Alcaldía, habida cuenta que a los 20 días del accidente denunciado, el denunciante ya se encontraba toreando las vaquillas.
- c) Delegar en la Alcaldía para la tramitación de expediente en todos sus trámites.



8º.- COLECTIVO ANTIINCINERADORA DE PITILLAS

Se informa a los reunidos del expediente presentado por el Colectivo Antiincineradora de Pitillas en solicitud de que este Ayuntamiento "tenga a bien tomar una posición sobre la instalación de una incineradora de M.E.R. en Pitillas.

La Corporación entiende que es un asunto que atañe a una entidad y Ayuntamiento distinto por lo que, por unanimidad, acuerda: Mostrarse enterados y no pronunciarse a favor ni en contra.

9º.- INFORMACIONES, ORDENES FORALES Y RESOLUCIONES

La Sra. Alcaldesa da cuenta a los reunidos de las siguientes:

- a) Resolución 1491 de 25 de Junio del Director General de Medio Ambiente resolviendo convocatoria de subvenciones para educación ambiental fuera del ámbito escolar.
- b) Resolución 471 del Director General de Obras Públicas sometiendo a información pública la propuesta de delimitación de la red de travesías de Navarra. La Corporación manifiesta que, con anterioridad a su cesión a los municipios, deben dejarse arregladas y en perfecto estado de uso.
- c) Resolución 633 del Director General de Ord. Del Territorio ordenando la remisión a la Sala del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Canal de Navarra.
- d) Resolución 429 del Director General de Administración Local dando conformidad a las certificaciones 2ª y 3ª. De las obras de Rua de la Judería 2ª. Fase.
- e) Resolución 403 del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud concediendo subvención para un partido de pelota.
- f) Resolución 693 del Director General de Educación aprobando el primer reparto de subvenciones a Escuelas Municipales de Música.
- g) Escrito del funcionario D. Luis Miguel Vélez solicitando excedencia indefinida sin reserva de plaza por haber ingresado en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Gobierno de Navarra.
- h) Orden Foral 290 del Consejero de Educación y Cultura concediendo subvenciones a Escuelas Municipales de Música
- i) Resolución 697 del Director General de Educación sobre concesión provisional de subvenciones a proyectos para implantación de Centros de Educación Infantil.
- j) Resolución de 21 de Mayo de 2001 del Director General de Agricultura y Ganadería abonando subvenciones para trabajos forestales en montes comunales en la campaña de 2.000.
- k) Carta de Dª. Araceli Martínez Peñuela de queja por el uso del logotipo de su propiedad en carteles y propaganda del II Festival de Teatro Clásico de Olite y sin su autorización.
- l) Carta del Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con la moción de Adios a las Armas remitida por este Ayuntamiento.
- m) Resolución 507 del Director General de Salud aprobando distintas subvenciones para programas de salud del año 2001.
- n) Resolución 844 del Director General de Ord. Del Territorio remitiendo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo el expediente relativo al recurso presentado por el Ayuntamiento de Lónguida sobre información pública del Canal de Navarra.



- o) FIESTAS PATRONALES. El pañuelo de honor se impondrá este año a la Cofradía del Vino de Navarra.

Las presidencias de los festejos taurinos como sigue: día 14 Rafael Alfaro, Día 15 M^a. Pilar Sánchez y día 16 José Ramón Algarra.

Concejales de día: El 13 José A. Egea, 14 Rafael Alfaro, 15 M^a. Pilar Sánchez y M^a. Carmen Ochoa, 16 José Ramón Algarra, 17 Eva M^a. Gorri, 18 David Palacios y 19 M^a. Pilar Sánchez y J. Ramón Algarra.

Lanzamiento del cohete: La Sra. Alcaldesa dice que, siguiendo la costumbre de que cada año lo haga uno de los grupos, este año corresponde el lanzamiento al Concejal de E.H.D. José Angel Egea.

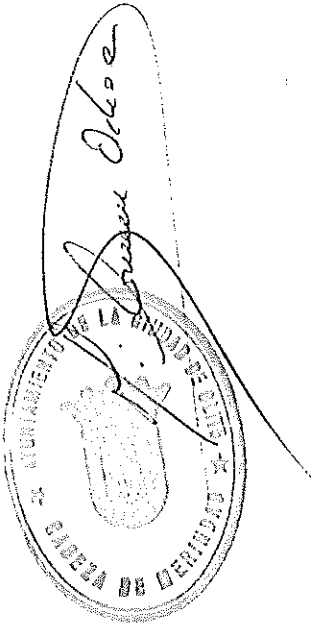
El grupo de U.P.N. manifiesta y pide conste en acta su malestar por la designación de un concejal de E.H. para un acto como el lanzamiento del cohete anunciador de las Fiestas Patronales.

10º.- INSTRUMENTOS URBANISTICOS DIVERSOS

UNO.- Vistos los trámites seguidos por este Ayuntamiento en el Expediente incoado a Don Cayo Escudero y Doña Manuela Ferrer por Acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en sesión plenaria de 26.03.2.001, previos Informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales e Informe vinculante de la Institución Príncipe de Viana de 24 de Febrero de 1.999 cuyo contenido se ratificó por el Director del Servicio de Patrimonio Histórico de dicha Institución el 7 de Febrero de 2.000.

Resultando que contra dicha Resolución de incoación no se ha formulado ninguna alegación por parte de Don Cayo Escudero y Doña Manuela Ferrer dentro del plazo de 15 días conferido a tal efecto. Considerando lo dispuesto en los Artículos 9.1, 15.3, 20.3, 21.3, 23.2, 32.2 y 36.1 de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español, 224 y 225 de la Ley Foral 10/1994, de 4 de Julio de Ordenación del Territorio y Urbanismo y 98 del la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como demás de general aplicación, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

- 1º. Requerir a Don Cayo Escudero Moreno y Doña Manuela Ferrer Azcarate, propietarios del solar y edificio existente en los números 32 y 34 de la Rua Mayor de Olite a fin de que en el plazo de dos



meses lleven a cabo en la fachada de dicho edificio las obras de reforma y terminación consistentes en:

- a) Abrir balcones en la primera planta de dimensiones máximas de 1,20 m de ancho por 2,40 m de altura y abrir en la segunda planta ventanas con un antepecho de 0,90 m de altura como mínimo, una anchura ligeramente inferior a la de los balcones y una altura de 1,50 m como máximo.
 - b) Revestir en lo que se refiere a los materiales de fachada, la planta baja con estuco imitando grandes sillares, revocar las plantas superiores para ser pintadas y recuperar el recercado de yeso de los balcones.
 - c) Suprimir el resalte de hormigón que sobresale de la fachada a la altura del techo de la planta baja.
 - d) Separar la planta baja respecto de la primera planta por medio de una moldura que deberán coincidir con las soleras de los balcones.
 - e) Eliminar la terraza en el tejado.
- 2º. Notificar a dichos propietarios que dichas obras podrán ser ejecutadas subsidiariamente a su costa por el Ayuntamiento en el supuesto de que no se llevaran a cabo en el plazo de dos meses desde la notificación del presente acuerdo.
- 3º. Notificar el presente Acuerdo a Don Cayo Escudero Moreno y Doña Manuela Ferrer Azcarate.
- 4º. Notificar el presente Acuerdo a la Institución Príncipe de Viana.

DOS.- Vista la propuesta de modificación de las NN.SS. de Planeamiento de Olite en el paraje de "La Feria" promovida por algunos de los propietarios de suelo en esa zona, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla inicialmente.

TRES.- Vista la propuesta de Convenio Urbanístico para la ejecución conjunta de las obras de urbanización comunes a las unidades de ejecución UE-3, UE 4-A y UE 4-B y el importe de las cantidades a compensar entre ambas, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme y someterlo a exposición pública reglamentaria.

CUATRO.- Visto el expediente del recurso de alzada interpuesto por Miguel Angel Chueca Lenzano contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 15 de Diciembre de 2000, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar dicho expediente con los informes y escritos que en el mismo constan.

CINCO.- Visto el Estudio de Detalle promovido por Javier Ochoa Abaurre en la U.E. 22.3.C, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

11º.- ASUNTO URGENTE

Por la presidencia se propone a los reunidos incluir, por el procedimiento de urgencia, la resolución del expediente del concurso-oposición para dos puestos de Alguacil, cuyos resultados se han conocido después de remitir el orden del día de la convocatoria a esta sesión.

La Corporación, por unanimidad acuerda ratificar la urgencia.

Conforme a lo previsto en la base 5.3 de las de la convocatoria, el Tribunal eleva lista de los aspirantes que han superado las pruebas, que por orden de puntuación son:

- | | |
|--|---------------|
| 1º.- Angel María Gorri Martínez | 118,71 puntos |
| 2º.- María Angeles Alcalde Echarri ... | 107,44 puntos |
| 3º.- Juan Armiño Barea | 105,78 puntos |

por lo que propone para el curso básico de formación a los dos primeros.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

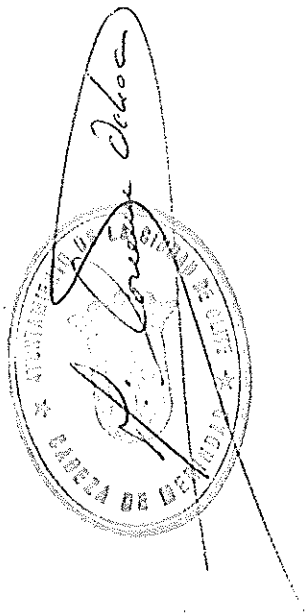
-- Eva M^a. Gorri ruega que la brigada limpie las galerías de la Plaza de San Antón una vez por semana, contestando la Sra. Alcaldesa que se estudiará lo pertinente.

-- José Ramón Algarra ruega se señalice la báscula municipal para evitar que se aparque sobre ella, a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que se darán las oportunas instrucciones para ello.

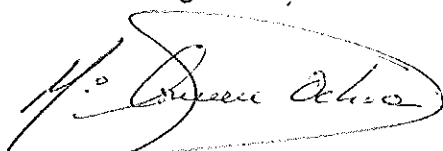
-- José Ramón Algarra ruega se proceda a la señalización de los pasos para impedidos físicos contestando la Sra. Alcaldesa que se ha encargado esa señalización.

-- Ruega el Sr. Algarra se lleva a cabo la limpieza del entorno de Las Fuentes contestando el Sr. Alfaro que se limpiarán antes de las Fiestas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintiuna treinta horas, de la que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 47742, 47743, 47744 y 47745 que, leída y hallada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa conmigo el Secretario de que doy fe.-



Handwritten signature: *Alfaro*
Official seal: *AYUNTAMIENTO DE LEIZOLA*



Handwritten signature: *Alfaro*



Handwritten signature: *Alcaldesa*